

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA  
CONSTRUCTORA EDGAR TORO CIA. LTDA.**

Zamora, Abril de 2015

En cumplimiento con lo señalado se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría y de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo.

La auditoría incluye el examen basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión indicando que en base a los resultados obtenidos hemos concluido que en vialidad financiera no observamos situaciones que pudieran poner en peligro la situación financiera de la empresa.



.....  
**Constructora Edgar Toro Cía. Ltda.**  
**Auditor Externo**